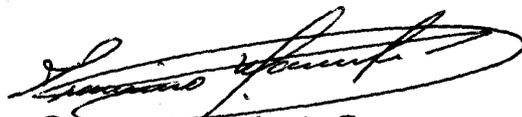


Señores Accionistas de la Compañía Distribuidora Nacional S. A.

Como Comisario de CODINASA, informo a la Junta General de Accionistas que he revisado prolijamente los valores presentados en los balances auxiliares y comprobantes correspondientes al ejercicio del año 1.972, encontrando que se han observado las disposiciones legales para la conduccion de la labor contable.

Queda establecido que saldos y resultados que arroja el presente ejercicio son correctos.

Guayaquil, a 31 de Diciembre de 1.972



Francisco Manfredi T.

Comisario